



DESIGNA COMISION PARA EVALUACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "EJECUCIÓN DIVERSAS OBRAS: OBRA N°1 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA VIRREY DON AMBROSIO, CHILLAN VIEJO", OBRA N°2 "CONSTRUCCIÓN CANCHA BABY FUTBOL VILLA LOS COLIHUES, CHILLAN VIEJO, OBRA N°3 "CONSTRUCCIÓN COMEDOR ESCUELA BASICA NEBUCO, CHILLAN VIEJO"

DECRETO N°
Chillán Viejo,

2042

20 OCT 2011

VISTOS

-Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 499/16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N°1941 de 29 de septiembre de 2011 que aprueba Bases y llama a licitación Pública;
- b) El acta de apertura de licitación pública de 14 de octubre de 2011.

DECRETO:

1.- DESIGNASE a los funcionarios que se señalan para que se realice evaluación económica de la obra denominada: "EJECUCIÓN DIVERSAS OBRAS: OBRA N°1 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA VIRREY DON AMBROSIO, CHILLAN VIEJO", OBRA N°2 "CONSTRUCCIÓN CANCHA BABY FUTBOL VILLA LOS COLIHUES, CHILLAN VIEJO, OBRA N°3 "CONSTRUCCIÓN COMEDOR ESCUELA BASICA NEBUCO, CHILLAN VIEJO"

Director de Planificación:

Rodrigo Carmona Olivarez

Asesor de Planificación:

Mauricio Ortiz Guíñez

Asesor de Planificación:

Paula Milanese Novoa

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión, para coordinar las acciones a realizar.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/RCO/PMN/pmn

Interesados (3), Secretaría Municipal, Planificación, Of. Partes.